



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO NOVELDA

9165 *EDICTO BASES BOLSA DE TRABAJO DE TRABAJADOR/A SOCIAL*

EDICTO

Por Junta de Gobierno Local celebrada el 4 de septiembre de 2020, se resuelve aprobar la convocatoria y bases para la constitución de Bolsa de Empleo para puestos de Trabajo Temporal de Trabajador/a social del Ayuntamiento de Novelda.

Las referidas bases, así como la instancia oficial de solicitud para participar en las pruebas está a disposición de todas las personas interesadas en el Registro General del Ayuntamiento y en la página web municipal www.novelda.es.

En Novelda, a 14 de septiembre de 2020. Fdo.: Francisco José Martínez Alted.